

PROGRAMA EDUCACIÓN PARA EL AGRO

OF. 103/19

Montevideo, 12 de marzo de 2019.

Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas

Se remite el siguiente comunicado a los efectos de ser publicado en la página Web Institucional para continuar instrumentando la provisión de cargos de Instructor Agrario para las Escuelas Agrarias del país, que hoy se encuentran vacantes.

CONVOCATORIA

EN PRIMERA INSTANCIA: a los integrantes del sub escalafón de docentes básicos de Instructor Agrario que actualmente no estén ocupando cargos interinos.

EN SEGUNDA INSTANCIA: a los listados vigentes de Instructor Agrario: del departamento de Cerro Largo, homologados por Exp. 6179/17 Res 1212/18

A LOS EFECTOS DE CUBRIR CARGO EN LA SIGUIENTE ESCUELA:

- **1 cargo de IA (Instructor Agrario) en carácter suplente** con 40 horas semanales de labor en la Escuela Agraria Melo.

Los interesados deberán manifestar su opción por las siguientes vías de contacto:

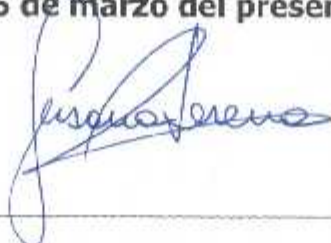
- Telefax al 24101030- 24192390 – 24193386 o
- programaagrario.utu@gmail.com o
- de forma personal en la Of. 40 – Programa Educación para el Agro- Mdeo.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Carta manifestando su opción (incluir teléfono personal).
- Formulario declarar si tiene o no tiene horas en la función pública.
- Fotocopia C.I

El Plazo vence el día viernes 15 de marzo del presente año a la hora 16.00

SL/cg





Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo de Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6179/17

Res. 1212/18

ACTA N° 148, de fecha 15 de mayo de 2018.

VISTO: La Resolución N° 2997/17 (Acta N° 128) de fecha 28 de noviembre de 2017, del Consejo de Educación Técnico- Profesional;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones para integrar un registro de aspirantes para cubrir cargos de Instructor Agrario, en carácter interinos y/o suplentes, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Cerro Largo;

CONSIDERANDO: I) que los aspirantes Victor CAMPOS y Sebastián ECHEVARRÍA resultaron eliminados en la etapa de entrevista;

II) que los siguientes aspirantes no reunieron las condiciones establecidas en las bases del Llamado: Dany TABÁREZ, Marcos FURTADO, Carlos GAMBETTA, Milagro ACOSTA, Cristian BALBUENA y Martín TEJERA;

III) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	Apellidos y Nombres	C.I.	Puntaje Final
1	ACEVEDO, Heber	2.583.708-2	69,10
2	MORELES, Fabiana	4.840.326-0	56,40
3	OLIVERA, Luis	3.986.713-0	49,30
4	CRAVIOTTO, Carlos	2.915.260-2	39,90
5	FERNÁNDEZ, José	3.684.254-5	36,50
6	MAILLOT, Gabriel	4.607.304-5	36,10

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb

